
EMPRESA



Alberto Barranco

Balance general. Anoche, cerradas las ediciones de la mayoría de los medios, la calificadora de deuda Standard & Poor's dio a conocer su ratificación de triple B+ a la calidad crediticia de la deuda soberana del país, lo que permite mantener grado de inversión, es decir solvencia plena de pagos.

La ratificación obedece a la reducción de la deuda integral del país, que en su momento llegó a arañar el equivalente a 50% del Producto Interno Bruto, por más que sigue muy por encima del parámetro máximo de 42 recomendado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Como usted recordará, al principio del año las calificadoras degradaron la calidad crediticia del país, además de colocarla en revisión a la baja, lo que durante meses mantuvo en la montaña rusa a los mercados.